



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS
MAYORES
(25 DE OCTUBRE DE 2019)**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 25 de octubre de 2019, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), sita en la calle de Petén número 419, Colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, y con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de este Instituto, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas del INAPAM, la Lic. Martha Velázquez Zárate, Presidenta del CEPCI y Directora de Administración y Finanzas; el Lic. José Manuel Campuzano Villegas, Secretario Ejecutivo del CEPCI y Subdirector Jurídico; la Lic. Iliana Mendoza Bello, Miembro Temporal Propietario del CEPCI y Directora de Programas Estatales; Lic. Mireya de la Paz Melchor Romo, Miembro Temporal Propietario y Subdirectora de Concertación y Promoción; C. Agustina Garduño Ortega, Jefa del Departamento de Afiliación y Miembro Temporal Propietario del CEPCI; la C. María Guadalupe Rosas Jaimes, Miembro Temporal Propietario del CEPCI y Coordinadora de Profesionales Dictaminadores; C. Lorena Agripina López Jiménez, Miembro Temporal Propietario del CEPCI y Coordinadora de Profesionales Dictaminadores; el Lic. Psic. Rafael Alva Cruz, Miembro Temporal Propietario del CEPCI y Psicólogo Especializado; Lic. María Teresa Herrera Román, Asesora del CEPCI y Enlace Administrativo; la Lic. Judith Sosa Limón, Consejera del CEPCI y Jefa del Departamento de Personal y la Lic. Marcela Cortés Camacho, Asesora del CEPCI y Titular del Órgano Interno de Control-----

me
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal -----

El Lic. José Manuel Campuzano Villegas, Secretario Ejecutivo del CEPCI dio la bienvenida a los asistentes, acto seguido informó que se contaba con la presencia de la Titular del Órgano Interno de Control, en su calidad de Asesora; y que se contaba con el quórum requerido para poder llevar a cabo la continuidad de la Tercera Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). -----
Asimismo, informó que se circuló la información correspondiente al expediente CEPCI-Inapam/02/2019, tal como se había acordado con anterioridad. -----

II. Puntos a tratar. -----

El Lic. José Manuel Campuzano Villegas, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informó que se daría continuidad a la Orden del Día, a partir del punto en el que se suscitó la suspensión de la Sesión del día anterior. -----

V.4 Presentación y análisis de la solicitud promovida por la Mtra. Elsa Julita Veites Arévalo, Directora General del INAPAM, expediente CEPCI-Inapam/02/2019.-----

El Lic. José Manuel Campuzano Villegas, Secretario Ejecutivo del CEPCI, comunicó que el día anterior se les informó de la denuncia, y que la información referente a este se les compartió vía electrónica, por lo que exhortó a la creación de un subcomité. -----

El Lic. Psic. Rafael Alva Cruz, Miembro Temporal Propietario del CEPCI, comentó la delicadeza de la denuncia y por la cual había solicitado la presencia del Órgano Interno de Control en la Sesión anterior, para conocer su opinión respecto del tema. -----





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(25 DE OCTUBRE DE 2019)**

La Lic. Marcela Cortés Camacho, Asesora del CEPCI, comentó que existe un antecedente que se presentó ante el Órgano Interno de Control, mismo que tendrá que tener otro tratamiento, en cuanto al Comité de Ética, mencionó que las reglas de operación y el manual, indican como es la manera de actuar en caso de que se tenga una denuncia; y que el objeto del Comité al tratar estos temas, es que, desde la perspectiva y la ética profesional, laboral y personal, se puedan atender estos asuntos, independientemente del servidor público del que se trate y el nivel jerárquico en el que se encuentre. -----

La Lic. Martha Velázquez Zárate, Presidenta del CEPCI, informó que lo que se evaluará en el Comité será la conducta denunciada, no el entorno en el que se desarrolló. -----

El Lic. Psic. Rafael Alva Cruz, Miembro Temporal Propietario del CEPCI, preguntó si el Comité solo evalúa cuestiones que tengan que ver con el Código de Conducta, por lo que la Presidenta respondió que se debe considerar al Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad de los Servidores Públicos. -----

La Lic. Marcela Cortés Camacho, Asesora del CEPCI, informó que a través de correo electrónico se les hizo llegar a todos los miembros del Comité, el Manual y los documentos con los que se rige el Comité e informó que es muy importante que los conozcan. -----

El Lic. José Manuel Campuzano Villegas, Secretario Ejecutivo del CEPCI, preguntó a los miembros si existía alguna otra duda, y no habiendo más preguntas, se procedió a la conformación del segundo Subcomité, conformado por la Lic. Iliana Mendoza Bello, la Lic. Mireya de la Paz Melchor Romo y la C. María Guadalupe Rosas Jaimes. -----

Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad la conformación del segundo Subcomité. -----

III. Ratificación de Acuerdos -----

Acuerdo CEPCI 01/03-ORD/19. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban, ratifican y firman la propuesta de actualización al "Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del INAPAM". -----

Acuerdo CEPCI 02/03-ORD/19. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban, ratifican y firman la propuesta de actualización al "Protocolo de Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores". -----

Acuerdo CEPCI 03/03-ORD/19. Los Miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en esta sesión ordinaria, acuerdan la creación del Subcomité número 01, para la atención de la denuncia promovida por la C. María Guadalupe Vela Moreno, encargada del Centro Cultural San Francisco del INAPAM, expediente CEPCI-Inapam/01/2019, el cual se integrará por los siguientes miembros: la Lic. Iliana Mendoza Bello, Miembro Temporal Propietario del CEPCI y Directora de Programas Estatales; Lic. Psic. Rafael Alva Cruz, Miembro Temporal Propietario del CEPCI y Psicólogo

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten initials 'mm' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS
MAYORES
(25 DE OCTUBRE DE 2019)**

Especializado y la Lic. Judith Sosa Limón, Consejera del CEPCI y Jefa del Departamento de Personal. -----

Acuerdo CEPCI 04/03-ORD/19. Los Miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en esta sesión ordinaria, acuerdan la creación del Subcomité número 02, para la atención de la denuncia promovida por la Mtra. Elsa Julita Veites Arévalo, Directora General del INAPAM, expediente CEPCI-Inapam/02/2019, el cual se integrará por los siguientes miembros: la Lic. Iliana Mendoza Bello, Miembro Temporal Propietario del CEPCI y Directora de Programas Estatales; Lic. Mireya de la Paz Melchor Romo, Miembro Temporal Propietario del CEPCI y Subdirectora de Concertación y Promoción y la C. María Guadalupe Rosas Jaimes Miembro Temporal Propietario del CEPCI y Coordinadora de Profesionales Dictaminadores.-----

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, siendo las 10:25 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA

Lic. Martha Velázquez Zárate
Directora de Administración y Finanzas

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. José Manuel Campuzano Villegas
Subdirector Jurídico

MIEMBROS TEMPORALES

Lic. Iliana Mendoza Bello
Directora de Programas Estatales

Lic. Mireya de la Paz Melchor Romo
Subdirectora de Concertación y Promoción

C. Agustina Garduño Ortega
Jefa del Departamento de Afiliación





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(25 DE OCTUBRE DE 2019)**

C. María Guadalupe Rosas Jaimes
Coordinadora de Profesionales
Dictaminadores

Ma. Guadalupe Rosas J.

C. Lorena Agripina López Jiménez
Coordinadora de Profesionales
Dictaminadores

[Signature]

Lic. Psic. Rafael Alva Cruz
Psicólogo Especializado

Rafael Alva Cruz

ASESORES

Lic. Marcela Cortés Camacho
Titular del Órgano Interno de Control en el INAPAM

[Signature]

Lic. María Teresa Herrera Román
Enlace Administrativo

[Signature]

CONSEJERA

Lic. Judith Sosa Limón
Jefa del Departamento de Personal

[Signature]

Las presentes firmas son parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, celebrada el 25 de octubre de 2019. -----

[Signature]

[Signature]

